

4

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con seis minutos del veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, IV y V, 33, 40, 42 fracción I, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera ordinaria bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Administración Pública para el Segundo Año del Ejercicio Legal -----
5. Asuntos generales -----
6. Clausura de la sesión -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica realiza el pase de lista e informa que, se registraron un total de cinco asistencias; la Presidenta de la Comisión en seguida, declara que, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. En uso de la voz, la Diputada Presidenta solicita a las diputadas y diputados de la Comisión se dispense la lectura del proyecto del orden del día, toda vez que se circuló oportunamente, por lo que, en votación económica se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura y al no haber comentario alguno al respecto, la Diputada Presidenta, pide a quienes estén a favor, levantar la mano, a quienes estén en contra, levantar la mano, aprobándose en votación económica, por unanimidad, el orden del día -----

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La Diputada Presidenta señala que, el proyecto del acta de la sesión anterior se remitió a cada diputada y diputado de la Comisión con anterioridad, por lo que, somete a votación económica que se dispense la lectura de esta, aprobándose por unanimidad; acto seguido, la Diputada Presidenta pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto, a lo que nadie pide la palabra y se procede a la votación respectiva, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior. -----

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Administración Pública para el Segundo Año del Ejercicio Legal. Para el desahogo de este punto del orden del día, la Diputada Presidenta señala que, el proyecto del Programa de Trabajo se hizo del conocimiento previo de quienes integran la Comisión, por tanto, da la pauta para que se inicie la discusión del mismo; una vez hecho y habiéndose agotadas todas las participaciones, procede a la votación correspondiente y pide a quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano, a quienes estén por la negativa, lo manifiesten levantando la mano, al finalizar, informa que, con cinco votos a favor, cero en contra, se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Administración Pública, para el Segundo Año del Ejercicio Legal. -----

5. Asuntos generales. Sin que ningún diputado o diputada solicitara el uso de la voz, ante la consulta de la Presidencia, se continúa con la sesión. -----

6. Clausura de la sesión. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las doce horas con once minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA**

**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE**

**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE**



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE



DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.